Santiago de Cuba, 9 de junio de 2014

**CENTRO DE ESTUDIOS MANUEL F GRAN**

**CUMPLIMIENTO PARCIAL DE LOS OBJETIVOS DE POSTGRADO**

**JUNIO 2014**

**ARC-2: CLAUSTRO REVOLUCIONARIO DE EXCELENCIA**

**Objetivo 2. Aumentar la motivación y el compromiso de los profesores e investigadores con la Revolución y con la organización, de forma tal que se eleve su formación integral, con énfasis en la preparación político- ideológico, pedagógico y científica. (Lineamientos vinculados: 138, 144, 146 141, 145, 170 y 172. Objetivos del Partido vinculados: 47, 50, 56 y 66, 42, 47 y 56).**

**CM8. Se forman no menos de 6 doctores externos del programa de doctorado en Ciencias Pedagógicas. Se culmina el programa del Diplomado en Docencia Universitaria para Jóvenes Adiestrados con el 80% de aprobados.**

En relación a las defensas doctorales:

- hasta el momento se han defendido los siguientes aspirantes:

1. Mussa Moutafá (Niger)

- han presentado para defender su tesis en el proceso junio – julio 2014:

1. Liván Álvarez Arzuaga (Cult. Fisica Granma)
2. Yisney Zabala García (Cult. Fisica Granma)
3. Vicente Eloy Fardales (Ciencias Médicas de SSp)
4. Juan Ruperto Oliver Ventura (Univ. de Sancti Spiritus)
5. Jorge Manuel Ríos Obregón (Univ. de Sancti Spiritus)

- otras situaciones:

1. Nancy María Rodríguez Beltrán (Universidad de Ciencias Médicas)

Ha cumplido con publicaciones y mínimos de Inglés y PSCT. Debe realizar examen de mínimo de Pedagogía. Tiene la tesis concluida (sujeta a una atestación y predefensa).

Si se tiene en cuenta que existen tres aspirantes que pre defendieron en el mes de mayo de 2014, hay grandes posibilidades de **sobrecumplir** este indicador.

En relación al diplomado en Docencia Universitaria para Jóvenes Adiestrados se puede señalar lo siguiente:

- Se mantienen actualmente 66 adiestrados de una matrícula inicial de 81 adiestrados, lo que representa un 81,5 % de participantes actualmente. Se han desarrollado 8 módulos de un total de 10 a impartir. Se trabaja actualmente en el desarrollo del módulo 9. Se espera culminar el diplomado a inicios del próximo semestre, con la segunda convocatoria de los estudiantes que hayan tenido dificultades.

Se espera **cumplir** **o cumplir con señalamientos** (hasta un 70 %) con este indicador para lo que se requiere que promuevan 65 adiestrados.

**CM9. Continuar el desarrollo de la Maestría de Virtualización de los procesos universitarios manteniendo una matrícula superior al 85 % e impartiendo los cursos previstos con calidad.**

Se han impartido con buena calidad todos los cursos previstos a impartir en el transcurso de lo que va del año 2014. Se mantienen asistiendo todos los alumnos matriculados inicialmente, manteniéndose a un 100 % la matrícula. Se espera **sobrecumplir** este criterio de medida.

En la Maestría de Virtualización de los Procesos Universitarios en el semestre se han impartido los siguientes **cursos obligatorios**:

- Didáctica de la Educación Virtual Universitaria

- La investigación científica de avanzada, sustentada en las TIC

- Gestión de procesos universitarios, sustentada en las TIC

- Redes Informáticas

- Infotecnología

- Ingeniería y Gestión de software para el desarrollo de medios didácticos soportados en las TIC

- Herramientas tecnológicas y metodológicas en la producción de medios didácticos

- Desarrollo de medios audiovisuales y multimedia y soportados en la Web

- Plataformas de Teleformación en la formación virtual universitaria.

El **curso obligatorio** Gestión de contenidos en plataformas semánticas esta prevista, desde la planificación inicial, su impartición en la primera semana de julio de 2014.

Los tres **cursos optativos** previstos en el programa de la maestríase relacionan a continuación:

1. Aplicaciones de las redes sociales al entorno educativo, OPTATIVA.
2. Ingeniería y Gestión asistida por computadora, OPTATIVA y
3. Herramientas Informáticas para la Modelación Digital 3D, OPTATIVA

De estos tres cursos OPTATIVOS el estudiante debía matricular dos cursos, seleccionando la 1) y la 3), las cuales fueron impartidas de acuerdo al plan.

**CM 10. Iniciar el programa de la primera edición de la maestría en Gestión de Procesos Formativos Universitarios de hasta 25 cursistas en abril del 2014.**

Se **cumplió** con todos los pasos previstos en el cronograma de ejecución, a saber: Publicación de la convocatoria; Presentación de la solicitud y currículo; Selección de la matricula por la comisión designada; Matrícula oficial en la secretaría de posgrado de la UO e inicio del programa, habiéndose impartido los cursos previstos en el año hasta el momento. La matrícula es superior a 25 cursistas y fue ejecutada por la Secretaria de Postgrado de la UO.

La Maestría Gestión de Procesos Formativos Universitarios se inició en el mes de mayo de 2014, de acuerdo a lo previsto, realizándose la impartición de las siguientes asignaturas:

- Filosofía y cultura universitaria: se impartieron las 24 horas previstas en el programa.

- Pedagogía de la Educación Superior: Se impartieron las 20 horas previstas a impartir en mayo, restando 16 horas que esta previsto impartir en el mes de junio 2014.

Al inició de las clases de la maestría los 26 matriculados contaban con toda su documentación en la Secretaría de Postgrado.

**CM11. Iniciar una nueva edición del Programa de Doctorado en Ciencias Pedagógicas con una matrícula entre 20 y 25 estudiantes.**

La nueva edición del Programa de Doctorado en Ciencias Pedagógicas esta programada para el segundo semestre del año 2014, emitiendo la convocatoria en este mes de junio, por lo que **este criterio de medida esta por cumplir.** No obstante ello, la dirección del CeeS y del programa doctoral valoran la posibilidad real del inicio o no de esta edición, en los momentos actuales, atendiendo al personal con que cuenta el CeeS.

En el mes de marzo y atendiendo al convenio existente con el Hospital Clínico Quirúrgico se inicio un grupo de doctorado en Ciencias Pedagógicas en la modalidad Tutelar, con una matrícula de 12 aspirantes. La matrícula de este doctorado ha sido ejecutada, siguiendo los pasos previstos, y actualmente se imparten algunos cursos requeridos para la preparación inicial de los aspirantes. Se proyecta la presentación de las fundamentaciones de las tesis ante el Consejo Científico del CeeS, en julio, para dar paso a la solicitud de la aprobación de los temas al CITMA desde su Institución.

Atendiendo a lo analizado anteriormente, parece prudente iniciar la nueva edición del **Programa de Doctorado en Ciencias Pedagógicas,** en el próximo curso.

**CM12. Iniciar una nueva edición del Programa de Post Doctorado CeeS con una matrícula entre 20 y 25 estudiantes.**

Se ha trabajando en la elaboración de un sistema de Post Doctorado del CeeS coherente con las restantes figuras del postgrado existente. En el mes de abril se presentó a la reunión de los miembros tribunal las experiencias hasta este momento acumuladas por el CeeS y se conceptualizó el mismo, teniendo muy buena acogida por parte del Tribunal, el cual se pronunció por incorporar a los miembros del Tribunal a esta actividad.

Actualmente el CeeS, valora la posibilidad y pertinencia que tendría incorporar a los miembros del tribunal a un proceso sistemático de Post doctorado, lo que redundaría en la preparación para el desempeño de la labor que realizan los miembros del tribunal.

Este análisis ha postergado la emisión de la convocatoria de la nueva edición del programa de Post Doctorado al segundo semestre, atendiendo a la fuerza real con que cuenta el CeeS y la posibilidad de apoyo y factibilidad que tendría la incorporación del Tribunal a esta tarea.

**CM13. El Tribunal de Ciencias Pedagógicas realiza su trabajo de forma eficiente y cumple con las normas establecidas por la CNGC.**

Actualmente el Tribunal de Ciencias Pedagógicas tiene planificado el proceso de defensas para ser efectuadas en el mes de Junio Julio. Se prevé defiendan 21 aspirantes de las provincias de Santiago de Cuba, Granma, Las Tunas, Camagüey, Ciego de Ávila y Sancti Spíritus. Toda la documentación esta lista, con la calidad requerida y los tribunales conformados. Se realizó la reunión del Tribunal y toda la programación responde a los acuerdos tomados en la misma.

Los expedientes entregados para las defensas del período fueron rigurosamente revisados y devueltos aquellos documentos que presentaban errores. Actualmente están listos para efectuar las defensas. En este proceso una tesis fue rechazada por presentar errores ortográficos y su defensa fue pospuesta para el próximo período. Se **cumplen** los indicadores previstos en este CM.

**ARC 3. IMPACTO ECONÓMICO Y SOCIAL**

**Objetivo 3. Satisfacer con calidad las necesidades de formación de pregrado, posgrado y de capacitación de acuerdo con las prioridades del desarrollo del país. (Lineamientos vinculados 04, 74, 138, 145. 146, 152, 153).**

**CM3. Se logra el 90% de respuestas a las necesidades de superación pedagógica de profesores y adiestrados a través del desarrollo de las actividades previstas en el plan anual de posgrado.**

El CeeS ha **cumplido** con todas las actividades previstas para este semestre en el plan de superación pedagógica de profesores y adiestrados y las mismas dan respuesta a las necesidades de superación de los mismos.

Las actividades previstas en los cursos de postgrado, maestrías y diplomados del primer semestre del año 2014 se han cumplido en un 100 %.

**CM4. Se satisface, al menos, el 85% de las demandas de posgrado de manera integrada, con pertinencia y excelencia académica.**

El centro de estudios ha satisfecho, de manera integrada, el 100 % de las demandas de posgrado relacionadas con los programas que imparte. El CeeS desarrolla un programa integrado y coherente de cursos de postgrado, diplomado, maestría y doctorado que cuenta con reconocida pertinencia social y excelencia académica. El CeeS **cumplió** en el semestre con todos los cursos, diplomados y maestrías previstos en el Plan de Superación Anual del 2014, los cuales satisfacen con las demandas realizadas.

**ARC 4. GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

**Objetivo 7. Incrementar la calidad, eficiencia, eficacia y racionalidad de la gestión, con mayor integración de todos los procesos hasta la base. (Lineamiento: 01-04-08-10-12-15-30-31-33-56-64-76-78-80-108-110-111-112-114-115-119-122-145-146-147-152-176-253).**

**CM5. Se asegura en más del 90% el cumplimiento de las acciones del proceso de internacionalización en respuesta a las prioridades del gobierno, al desarrollo de la educación superior y a la elevación de la calidad de los procesos. Se trabaja por el cumplimiento de las acciones con la Universidad Estatal de Bolívar y la Universidad de Cotopaxi de Ecuador. Se consolidad las acciones con la UNEFA en Venezuela del Programa Alba MES.**

El centro ha **cumplido** con el 100 % de los compromisos con Venezuela, Ecuador, así como las solicitudes de Asistencia Técnica.

- Con Venezuela en el semestre se han realizado dos estancias, en las cuales se han brindado asesoría de tesis y los exámenes de mínimo de PSCyT e Idioma Inglés, con muy buenos resultados.

- Los aspirantes ecuatorianos que tenían programadas estancias en Cuba han sido atendido y cumplido con los planes de trabajo previsto. Igualmente se han satisfecho las invitaciones de estancias de tutores para brindar cursos y asesorías en Ecuador.

- Se han atendido a los estudiantes angolanos y el de Níger matriculados en los programas doctorales del CeeS.